

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

51971 SABADELL

María Olona Gutiérrez, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Sabadell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial,

Hago Saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 930/2019 Sección: /

NIG: 0818742120198100870

Fecha del auto de declaración. 9 de octubre de 2019.

Clase de concurso: Voluntario

Entidad concursada. José Luis Sueiro Monterroso, con 78783545N.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

José Antonio Regalado Morillas

Dirección postal: Calle Sant Miquel, 36, 2.ª, 08911 Badalona

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Francesc Macià, 36 Torre 1 - Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Sabadell, 19 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Olona Gutiérrez.

ID: A190068176-1